



Institución: **ESCUELA SUPERIOR N° 7 “JOSE MANUEL ESTRADA”**

Carrera: **PROFESORADO DE EDUCACION INICIAL**

Cátedra / Formato: **SEMINARIO TALLER**

***Intervención Educativa en el Aula Inclusiva***

Curso: **4° AÑO**

Año académico: **2018**

Carga horaria semanal: **3 hs.**

**Prof. Morales, María José**



## 4º AÑO

### Intervención Educativa en el Aula Inclusiva

*Educar en "la diferencia" es conocerla y reconocerla, nunca negarla. Si se niega, se excluye.*

**Régimen de cursado:** anual

**Condición:** Para cursar esta unidad curricular el estudiante tendrá que tener regularizados el 60 % de los espacios curriculares de los años anteriores en curso (primero y segundo), sobre el total de materias que se contemplan en el plan de estudios.

### FUNDAMENTACION

#### MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Este proyecto tiene el propósito de promover recursos para garantizar una **educación inclusiva** tomando como punto de partida el marco legal de la **Ley de Educación Nacional N° 26.206**, en la cual se establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado. Enuncia, asimismo, que: "La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria" (Art. 16). Y garantiza *la inclusión educativa a través de políticas universales, de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores que más lo necesitan.*

Las políticas educativas deben brindar Educación Integral a los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos con o sin discapacidad, esto último garantizada en la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad Ley Nacional N° 26.378 que en su Artículo 24º deja establecido que, "se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales"; se preste apoyo necesario a las personas con o sin discapacidad en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva"; y "se faciliten a las medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten el máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de plena inclusión" y sustentadas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 Y LA Ley de Educación Provincial N° 9.890.

En este marco se hace necesario plantear y profundizar la articulación con los diferentes niveles y otras modalidades del Sistema Educativo para asegurar una cultura inclusiva en todas las instituciones educativas.

La Resolución del Consejo Federal de Educación N° 155 (2011), en el proceso de ajustar la normativa local a la Convención Internacional de los derechos de las Personas con Discapacidad y partiendo de lo establecido en la Ley de Educación Nacional, establece que la educación especial es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades,

Atención: 18:10 a 23:30 hs.

Teléfono/fax: (03438) - 421.194

colegiojosmanuelestrada@yahoo.com.ar

Av. Gral. San Martín 345 Bovril -3142- E. Ríos

Perfil Gral. **Prof. Morales, María José**

Prof. De Educación Especial.

marijo\_26\_09@live.com.ar

03438 15608827



temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. Se rige por **el principio de inclusión educativa** y brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común.

Dicha Ley también define la educación inclusiva como la transformación de los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje para dar respuesta a las diferentes necesidades de los alumnos y las alumnas en relación a tiempos, estrategias y recursos.

Este proceso (la inclusión) se logra, siendo una oportunidad de formación, crecimiento, de desarrollo de valores como amor, respeto y solidaridad como así también con la aceptación de todos los niños en el aula sin discriminación, brindando una educación de calidad para todos y sirviendo de enlace entre la educación especial y la educación regular para consolidar procesos de aprendizaje.

Esta concepción indica la apertura del docente hacia **el proceso de integración educativa**.

**Los elementos considerados como más importantes para que se realice la integración educativa son:** el trabajo en equipo, cooperación; la educación considerada como derecho universal; investigación y desarrollo sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje; flexibilización en la ejecución del currículo, adecuaciones, adaptaciones e individualización del currículo a las necesidades de los estudiantes y las actitudes positivas por parte de la comunidad hacia el proceso de integración.

Para que la **sociedad** en general, sus **escuelas y las aulas sean inclusivas** es necesario la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso que posibiliten la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación, a la información y las comunicaciones y así las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales (ONU, 2007).

Para acercar a los estudiantes al concepto de **Intervención Educativa en el aula Inclusiva** es relevante conocer como la UNESCO define la inclusión “una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los /as estudiantes y concebir las diferencias individuales como oportunidades para enriquecer el aprendizaje”.

La inclusión consiste en transformar los entornos de aprendizajes para responder a las diferentes necesidades de los/as alumnos/as. Ello implica que hay tiempos distintos, estrategias diferentes y recursos diversos para el aprendizaje de todos/as los/as alumnos/as. En este marco, las necesidades los/as alumnos/as son vistas como necesidades de la institución y las diferencias están dadas por los estilos, ritmos y /o motivaciones para el aprendizaje.

**Premisa de la educación inclusiva: la idea de reconocer las diferencias en un marco de igualdad de derechos, el creer en el otro, confiar que la persona va a poder aprender, nombrarla y respetarla desde la perspectiva de aprender juntos. A partir de allí se puede pensar acerca de cómo intervenir para promover el aprendizaje sin etiquetamientos ni prejuicios. La importancia de ver al otro y**



*entender qué apoyos y/o ajustes necesita para aprender, haciendo explícitas las diferencias y valorándolas como tales.*

---

### PROPOSITOS DE LA FORMACION

Que los estudiantes del profesorado puedan:

- ❖ Comprender y analizar las implicaciones educativas que supone abordar la diversidad en el aula.
- ❖ Reflexionar e identificar las diferencias entre una intervención educativa orientada exclusivamente a la integración de los alumnos con diferentes necesidades (detectar barreras al aprendizaje) y/o discapacidades, y una intervención educativa inclusiva dirigida a la participación de todos los alumnos en la vida del aula.
- ❖ Estructurar y organizar un aula inclusiva.
- ❖ Desarrollar cada uno de los componentes que integran el Curriculum para Todos.

### EJES DE CONTENIDOS

---

¿CÓMO ORGANIZAR UN AULA INCLUSIVA?

Claves pedagógicas - El clima del aula inclusiva - El agrupamiento como estrategia organizativa: Algunas reglas para trabajar en grupos. Formas de agrupamiento. Tipos de grupos - Planificar para la enseñanza de una escuela inclusiva.

---

DISEÑO CURRICULAR INCLUSIVO: COMPONENTES DEL CURRÍCULUM PARA TODOS.

Objetivos: Proporcionar varios medios para la consecución de cada objetivo.

Contenidos: ¿Qué es la adaptación de contenido? Tipos de cambios en los contenidos. Para qué/ cuándo se hace Quién lo hace. Cómo lo hace -Metodología - Estrategias - Grupos de aprendizaje cooperativo -Centros de interés – Proyectos - Resolución de problemas – Contratos.

Tareas: Qué son las tareas adaptadas. Para qué utilizarlas. Cómo llevarlas a la práctica/utilizarlas-

Técnicas didácticas: Actividades para captar la atención. Actividades de tiempo libre. Organizadores gráficos. Metáforas. Role – Playing

Materiales: Proporcionar apoyos de manera directa. Simplificar y complementar los materiales. Estrategias para el uso de materiales

Evaluación:

La evaluación procesual y continua, lo que requiere la presencia del estudiante en el transcurso de los encuentros y en la participación de la diferentes instancias y producciones.

#### ▪ Instrumentos de evaluación:

Atención: 18:10 a 23:30 hs.  
Teléfono/fax: (03438) - 421.194  
colegiojosmanuelestrada@yahoo.com.ar  
Av. Gral. San Martín 345 Bovril -3142- E. Ríos

Perfil Gral. **Prof.** Morales, María José  
Prof. De Educación Especial.  
marijo\_26\_09@live.com.ar  
03438 15608827



- ✓ Observación.
- ✓ Debate.
- ✓ Registro del proceso formativo.
- ✓ Producción escrita de informes y trabajos prácticos.
- ✓ Defensa oral de producciones en coloquio.
- ✓ Autoevaluación.

▪ **Criterios de evaluación:**

- ✓ Participación y aportes en las distintas instancias de trabajo.
- ✓ Responsabilidad en el cumplimiento de compromisos asumidos y en la presentación de las producciones requeridas.
- ✓ Respeto a los encuadres institucionales y en las relaciones interpersonales dentro del ámbito de desempeño.
- ✓ Manejo adecuado de la información en los distintos ámbitos de desempeño.
- ✓ Construcción e implementación de propuestas de enseñanza.

▪ **Criterios de promoción:**

El Taller se acreditará por PROMOCION, al cumplimentar el estudiante los siguientes requisitos:

- ✓ Ser alumno regular con el *70% asistencia a clases* (o 60% para quien presente certificado laboral o circunstancias particulares).
- ✓ Aprobación de todas las *instancias parciales de evaluación* requeridas por la Cátedra con nota igual a 7 (siete) o más, las que podrán ser producciones escritas u orales (trabajos prácticos áulicos y extra áulicos, actividades prácticas, monografías, trabajos de campo, informes de investigación, análisis de casos).
- ✓ Aprobación de una *instancia final integradora*. La aprobación de las instancias parciales de evaluación, permite acceder a la Instancia final integradora a realizarse luego de finalizado el cursado y que estará centrada en un coloquio oral que permita el intercambio entre docente y estudiante para sistematizar e integrar saberes propuestos durante la trayectoria formativa.

**ADAPTACIONES CURRICULARES:** Adaptaciones curriculares a nivel de aula. Adaptaciones curriculares Individualizadas. Tipos de adaptaciones. Criterios y pautas para abordar las adaptaciones curriculares

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Atención: 18:10 a 23:30 hs.  
Teléfono/fax: (03438) - 421.194  
colegiojosmanuelestrada@yahoo.com.ar  
Av. Gral. San Martín 345 Bovril -3142- E. Ríos

Perfil Gral. **Prof. Morales, María José**  
Prof. De Educación Especial.  
marijo\_26\_09@live.com.ar  
03438 15608827



- Baquero, R. (1996) *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Buenos Aires. Aique, Cap 4.
- Bourdieu P.: Conferencia magistral para la cátedra Michel Foucault de la Universidad Autónoma Metropolitana (Valle de México),- Junio 1999
- Bruner J.(2000) “*La educación puerta de la cultura*” – Madrid – Visor
- Calvo , S.: *La extensión educativa,; Una propuesta para el público escolar* – En “Museos y Escuelas: Socios para educar” Silvia alderoqui (compiladora) – Paidos - 2006
- Cole, M (1999) Cap. 5. *Poner la cultura en el centro*. Un enfoque cultural para la ontogenia. En *Psicología cultural. Una disciplina del pasado y del futuro*. Madrid. Ediciones Morata.
- Dussel, I. Quevedo, L. (2010). *Educación y nuevas tecnologías: Los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. VI Foro Latinoamericano de Educación. Fundación Santillana .Buenos Aires
- Eisner, Elliot . (2002), *La escuela que necesitamos: ensayos personales*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Eisner , Elliot: ( 2002) , *El arte y la creación de la mente* . El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia. Ediciones Paidos Ibérica. Barcelona.
- Esparza, A. y Petrolí A. (2004), *La Psicomotricidad en el Jardín de Infantes*. Ed. Paidos.
- Faggiani, Roberto: (2001) “*Nuevos desafíos: películas en el jardín. ¿Vamos al cine?*”, en Revista 3, 4 y 5. Ed. Visor. Buenos Aires.
- Gardner, Howard. (1987) *Arte, mente y cerebro*. Barcelona. Paidós.
- GCBA - *Aportes para el desarrollo curricular - Jugar con títeres* – Secretaría de educación –
- Hernandez, Fernando. *Cuadernos de Pedagogía / N° 285 / noviembre*
- Kalman, J. (2003) “*El acceso a la cultura escrita: la participación social y la apropiación de conocimientos en eventos cotidianos de lectura y escritura*”, en *Revista mexicana de investigación educativa*, Vol. 8, N°. 17, pages. 37-66.
- Larrosa Jorge (1996) *La experiencia de la lectura, estudios sobre literatura y formación*.- Barcelona Laertes Pag. 481
- Larrosa, J. (2003) “*Experiencia y pasión*”. En *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. México. FCE.
- Larrosa, J. (2003) “*La experiencia y sus lenguajes*”, Ficha CEP. En [http://www.me.gov.ar/curririform/publica/oei\\_2003128/ponencia\\_larrosa.pdf](http://www.me.gov.ar/curririform/publica/oei_2003128/ponencia_larrosa.pdf)
- Montes, G . (1995) *Ilusiones en conflicto* .Buenos Aires
- Ortega R: *Jugar y aprender* (1995) – Díada Editora - España
- P. Perrenoud: (1995)- “*EL trabajo sobre los “habitus” en la formación de los enseñantes*. –Facultad de psicología y Ciencias de la Educación.- Ginebra.
- Rivière, A (1999) “*Desarrollo y educación: el papel de la educación en el diseño del desarrollo humano*”. En *Obras escogidas*. Visor. Madrid. 2002.
- Rodari G. : *Escuela y arte: ¿Una Paradoja?*. Novedades educativas 126 = Junio 2001
- Rogoff B. (1997) “Los tres planos de la actividad sociocultural: apropiación participativa, participación guiada y aprendizaje”, en: Wertsch, Del Río y Alvarez A. (Eds.) *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas*, Madrid, Fundación Infancia y Aprendizaje.
- Santa Cruz Elena (2009): *Títeres y resiliencia en el Nivel Inicial- Homo Sapiens* – Buenos Aires
- Saranson Seymour (2002). *La enseñanza como arte de representación*- Amorrortu - Buenos Aires.
- Vygotsky Lev (1988) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Crítica, Atención: 18:10 a 23:30 hs.

Teléfono/fax: (03438) - 421.194

colegiosmanuelestrada@yahoo.com.ar

Av. Gral. San Martín 345 Bovril -3142- E. Ríos

Perfil Gral. Prof. Morales, María José

Prof. De Educación Especial.

marijo\_26\_09@live.com.ar

03438 15608827



Grijalbo, México, Cap. 4.

Vygotsky Lev (1993) *Pensamiento y Lenguaje*. Capítulo VI. Madrid. Visor-MEC

[https://www.unicef.org/argentina/spanish/Inclusion\\_Educativa.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Inclusion_Educativa.pdf)

**Morales, María José**  
**Prof. De Educación Especial**  
**Prof. De Educación Inicial**

*Atención:* 18:10 a 23:30 hs.  
*Teléfono/fax:* (03438) - 421.194  
**colegiojosmanuelestrada@yahoo.com.ar**  
**Av. Gral. San Martín 345 Bovril -3142- E. Ríos**

Perfil Gral. **Prof.** Morales, María José  
Prof. De Educación Especial.  
**marijo\_26\_09@live.com.ar**  
**03438 15608827**